



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS (C.E.C.M)
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00262-00
CUADERNO: 4 – CAUTELARES EJECUTIVO

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial, se dispone:

Téngase por agregado y en conocimiento de los interesados la respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores que obra bajo el radicado 016.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(4)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **106**

HOY: **15 de agosto de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria